FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BARBOSA	YEPES	LEONEL ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1099552361	F ( ) M (X) NB ( )	COL. ( ) EXTRANJERO ( ) PAÍS

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1099552361 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA DIA 25 MES 04 AÑO 1996	
PAÍS	PAÍS DEPTO
DEPTO	MUNICIPIO
MUNICIPIO	TELÉFONO EMAIL leonelyepes96@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	3	X		TECNICO EN EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	11	2020	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	09	*Año*	2025	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DEPORTIVO	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 11 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	24	*Mes*	05	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DEPORTIVO	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 11 2					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DEPORTIVO	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 11 6						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	08	*Mes*	09	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DEPORTIVO	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 11 6						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	03	*Año*	2024	*Día*	17	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DEPORTIVO	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 11 6						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DEPORTIVO	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 11 6						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	08	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE - INSTRUCTOR DEPORTIVO	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 11 6						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DEPORTIVO	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 11 6						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TORCH.JF "FITNESS//BOX"			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	10	*Mes*	08	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DEPORTIVO	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CALLE 3 2 8						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cimitarra Sder 29/julio/2026

x Leonel Barboza Y.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

29/07/2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-20 09:05

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LEONEL	ANDRES	BARBOSA	YEPES

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1099552361

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	CIMITARRA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	CIMITARRA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	CIMITARRA

Dirección	["Carrera 5 # 10-11 Centro Polifuncional Patinódromo\r"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$18.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$18.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.099.552.361
BARBOSA YEPES
APELLIDOS
LEONEL ANDRES
NOMBRES

Leonel Andres Barbosa Y
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 25-ABR-1996
CIMITARRA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,64 ESTATURA | AB+ G.S. RH | M SEXO

26-ABR-2014 CIMITARRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-2704500-00587921-M-1099552361-20140611 0039001571A 1 42388061

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14814974691

(415)7707212489984(8020) 000001481497469 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 9 5 5 2 3 6 1	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 9 5 5 2 3 6 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Cimitarra 1 9 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARBOSA	YEPES	LEONEL	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Cimitarra 1 9 0

41. Dirección principal
CL 9 A # 9 - 25 BRR EL DIAMANTE

42. Correo electrónico leonelyepes96@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 0 9 2 1 5 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 2 2 0 2 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022-02-25 / 05:57:09PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARBOSA YEPES LEONEL ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299525292

PIB
08:16:25

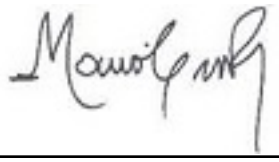
Bogotá DC, 16 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEONEL ANDRES BARBOSA YEPES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1099552361:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de julio de 2026, a las 08:18:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1099552361
Código de Verificación	1099552361260716081830

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:20:58 AM horas del 16/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1099552361**

Apellidos y Nombres: **BARBOSA YEPES LEONEL ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/07/2026 11:24:18 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1099552361** y Nombre: **LEONEL ANDRES BARBOSA YEPES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143979614** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1099552361 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/07/2026 11:09 AM

Código Verificación: **QU9JYB43FT**

Válida hasta: **14/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor LEONEL ANDRES BARBOSA YEPES identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1099552361, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	LEONEL
Segundo Nombre:	ANDRES
Primer Apellido:	BARBOSA
Segundo Apellido:	YEPES
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1099552361
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 16 días del mes de Julio de 2026, a las 8:15:55 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

DR. MAURO R. RUIZ TORRES

CERTIFICADO DE ACTITUD MEDICO LABORAL

Fecha: 23 DE JULIO DEL 2025 **Proyecto:** INDERCIM
Lugar (Ciudad, Departamento): CIMITARRA - SANTANDER

Nombre Completo	Documento de Identidad	Hemoclasificación
LEONEL ANDRES BARBOSA YEPES	1,099,552,361	Grupo: AB RH: (+)

Peso: 70,7 kg **talla:** 163 cm **Ta:** 120 / 74 **FC:** 85 **FR:** 19 **T:** 36,1 °C **Edad:** 29 Años **estado Civil:** CASADO
Nombre del Cargo y Área: INSTRUCTOR DE DEPORTE

Tipo de Examen

X Ingreso	Egreso	Periodico	Reintegro	Trabajo en Alturas	Manipulación de Alimentos

Exámenes Paraclinicos Realizados

Optometría	Hemoclasificación	Frotis - Cultivo Garganta
X Visiometría	Cuadro Hemático - Plaquetas	Perfil Lipídico
Audiometría	Glicemia	Serología
Espirometría	Parcial de Orina	Otros...
Electrocardiograma	Coprológico	
RX Lumbo - Sacra	KOH Uñas	

Concepto Médico Laboral (Evaluación Psico - Física)

	Examen Médico Ingreso (Aplica también para Reintegro)	Examen Médico Periodico (Aplica también para Cambio de Labor y Post-Incapacidad)	Examen Médico Egreso
X	APTO: Clínicamente no presenta ninguna alteración de salud.	No presenta alteraciones de salud.	Satisfactorio.
	APTO CON PATOLOGÍA QUE NO LIMITA LA LABOR: Presenta alguna alteración de salud que no limita el normal ejercicio de su labor.	Presenta alguna alteración de salud no relacionada con el trabajo. Se remite o debe continuar manejo por EPS.	Presenta alguna alteración de salud no relacionada con el trabajo. Se remite o debe continuar manejo por EPS.
	APLAZADO: Presenta alguna alteración de salud que requiere tratamiento o valoración antes de ingresar.	Presenta alguna alteración de salud posiblemente relacionada con el trabajo. Se remite a la EPS para determinar profesionalidad del evento y manejo por la ARP en caso de ser necesario.	Presenta alguna alteración de salud posiblemente relacionada con el trabajo. Se remite a la EPS para determinar profesionalidad del evento y manejo por la ARP en caso de ser necesario.
	NO APTO: Presenta alguna alteración de salud que puede complicarse con el trabajo.	Puede reincorporarse a sus labores habituales.	No desea realizarse Examen Médico de Egreso por sentirse bien de salud.

Observaciones: ALERGIA A LOS A.I.N.E.S.

APTO PARA LABORAR

Apto para trabajo en alturas:	N/A	Apto para conducción vehicular:	N/A	Apto para manipulación cargas:	N/A
Idóneo para trabajo espacio confinado:	N/A	Apto para manipulación alimentos:	N/A	Requiere ser reubicado:	N/A

SI: Apto NO: No Apto NA: No Aplica

Recomendaciones Generales y Laborales

Recomendaciones	Según I.M.C.	Manejo E.P.S. / A.R.P.	Inclusión S.V.E. Y/O Promoción y Prevención
X Control ocupacional periódico	Dieta	Control PyP por EPS	Salud visual
X Higiene postural	Ejercicio regular	Se prescribe tratamiento	Cuidado auditivo
X Utilización EPP	Valoración por nutrición	Remisión a EPS	Riesgo químico
Utilización Ortesis	Descartar Enf. Metabólica	Remisión a ARP	R. ergonomico
Medidas antivárice	Valoración por EPS	Continuar seguimiento médic	R. Cardiovascular
Evaluación puesto trabajo		Control odontológico	R. Psicolaboral

Nombre Especialista	Firma y Sello	Firma del Trabajador
DR Mauro R. Ruiz Torres *Medico General - unimetro RM: 47188* *Esp: SGSST UCC. Licencia: 03779*	Dr. Mauro R. Ruiz T. Médico - Unimetro Esp. SGSST R.M. 47188 Res. 03779	Leonel Barbosa T. CC: 1099552361

CS Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN

CÓDIGO
VERSIÓN
FECHA DE APROBACIÓN
PÁGINA

RESOLUCION NUMERO - 03779 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL (E)

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que **MAURO RAFAEL RUIZ TORRES** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 72288132 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **MAURO RAFAEL RUIZ TORRES. -** MEDICO CIRUJANO - ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No 72288132 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2 La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3 Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma

ARTÍCULO 4 Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible

ARTÍCULO 5 Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 26 MAR 2019

ALVARO HERNANDO CLAVIJO HERNANDEZ
Secretario de Salud Departamental (E)

Revisó: Monica Romero Salazar - Coordinador Grupo de Acreditacion en Salud y SOGC
Proyectó: Elizabeth Caballero Zafra - Grupo de Acreditación en salud S O G C

CS Escaneado con CamScanner

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

No. De Radicación	Fecha de Radicación
	D D M M A A A A

Radicado 14/07/2026

I. DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliacion	3. Regimen
A. Afiliacion [X] B. Reporte de Novedades [ ]	A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia [X] - Beneficiario o afiliado adicional [ ]; B. Colectivo [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]	A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Cotizante [X] B. Cabeza de familia [ ] C. Beneficiario [ ]	A. Dependiente [ ] B. Independiente [X] C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACION (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
BARBOSA (Primer apellido)	YEPES (Segundo apellido)	LEONEL (Primer Nombre)	ANDRES (Segundo Nombre)
7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1.099.552.361	Femenino [ ] Masculino [X]	D D M M A A A A: 25 04 1996

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Adminsitradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
POSITIVA	PROTECCION	$1.750.905

18. Residencia			
LA CIUDADELA (Direccion)	Telefono Fijo	3222596934 (Telefono celular)	leonelyepes96@gmail.com (Correo electrónico)
CIMITARRA (Municipio/Distrito)	Zona: Urbana [X] Rural [ ]	Localidad/Comuna	SANTANDER (Departamento)

IV. DATOS DE IDENTIFICACION DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyugue o compañero (a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. sexo Femenino [ ] Masculino [ ]	23. Fecha de nacimiento D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo E	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Telefono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
LEONEL ANDRES BARBOSA YEPES	CC	1.099.552.361	

39. Ubicación				
Dirección	Teléfono	Correo electrónico	CIMITARRA (Municipio/Distrito)	SANTANDER (Departamento)

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculaciones de una entidad autorizada afiliaciones colectivas
- [x] 13. Movilidad: [x] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del Trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de pensionado.

Radicado 14/07/2026

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	4.2 Fecha
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	D D M M A A A A

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones
	Código [ ]	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no intemeción del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [ ] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiados o afiliados adicionales.
- [ ] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genera de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente a las entidades publicas que por sus funciones la requieran.
- [ ] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio
Coral Barboza Y.	

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Cantidad: [ ] Total [ ]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BARBOSA YEPES LEONEL ANDRES** identificado(a) con **CC** número **1.099.552.361** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de marzo de 2022 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 16 de julio de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Nacional Universitario de Vélez

Vélez - Santander

Autorizado por la Gobernación del Departamento según resolución No. 7654 del 31 de Octubre de 1994 y ratificada según resolución número 10011 del 28 de Junio de 2011.

Confiere a:

Leonel Andres Barbosa Yepes

Identificado (a) con T.I. No. 960425-18287 de Cimitarra

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rector

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No - 921 de 1994)

COLEGIO NACIONAL UNIVERSITARIO VÉLEZ

María Eugenia Ortiz V.
Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el Libro No. 02
Folio No. 195 Diploma No. 14

Dado en Vélez Santander,
a los 5 días del mes de Diciembre del año 2013

COLEGIO NACIONAL UNIVERSITARIO VÉLEZ
ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSCRIPCIÓN S. E. 222
INSCRIPCIÓN DANE 168861000794

JORNADA DIURNA

EN LA CIUDAD DE VÉLEZ, A LOS CINCO (5) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013), SE REUNIERON CON EL FIN DE FORMALIZAR LA GRADUACIÓN DE LOS ALUMNOS DE ÚLTIMO GRADO, LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA ACADÉMICA EN LA RECTORÍA DEL COLEGIO NACIONAL UNIVERSITARIO DE VÉLEZ - SANTANDER - INSTITUCIÓN APROBADA HASTA NUEVA VISITA EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA, AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE SANTANDER PARA OTORGAR EL TÍTULO DE BACHILLER EN LA MODALIDAD ACADÉMICO, BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS EN CONTROL AMBIENTAL Y BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS EN OPERACIÓN DE CÁMARAS Y LUCES DE TELEVISIÓN, SEGÚN RESOLUCIONES NÚMEROS 1066 DE SEPTIEMBRE 29 DE 1944; 10620 DE AGOSTO 25 DE 1987; 5601 DE OCTUBRE 16 DE 1990, 7654 DE OCTUBRE 31 DE 1994 Y 10011 DE JUNIO DE 2011 CON VIGENCIA ACTUAL.

UNA VEZ COMPROBADA LA SITUACIÓN LEGAL Y ACADÉMICA DEL (LA) ALUMNO(A) QUIEN CURSÓ Y APROBÓ EL GRADO UNDÉCIMO DURANTE EL AÑO DOS MIL TRECE (2013), ÚLTIMO CURSO CORRESPONDIENTE AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA, SE PROCEDIÓ A OTORGAR EL TÍTULO DE:

B A C H I L L E R A C A D É M I C O

AL GRADUANDO CUYOS APELLIDOS, NOMBRES Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

14.- BARBOSA YEPES LEONEL ANDRÉS
T. I. Nº 960425-18287 de CIMITARRA (Sder.)

ES FIEL COPIA DEL ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN NÚMERO 115 DE DICIEMBRE CINCO (5) DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013) QUE CONSTA DE CIENTO TRECE (113) ALUMNOS GRADUANDOS; QUE COMIENZA CON EL NOMBRE DE ARIZA ARIZA DIEGO FERNANDO Y CIERRA CON EL NOMBRE DE ZAMBRANO PINTO NANYI JHOANA.

FIRMADO Y SELLADO POR EL LICENCIADO GUSTAVO PALOMINO VILLARREAL (RECTOR) Y MARÍA EUGENIA ORTIZ VILLABONA (SECRETARIA ACADÉMICA).

SE EXPIDE Y FIRMA EN VÉLEZ (SANTANDER), A LOS CINCO (5) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013).

GUSTAVO PALOMINO VILLARREAL
C.C. Nº. 13.951.175 DE VÉLEZ S.
RECTOR

María Eugenia Ortiz V.
MARÍA EUGENIA ORTIZ VILLABONA
C.C. Nº. 28.297.668 DE PIEDECUESTA
SECRETARIA ACADÉMICA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LEONEL ANDRES BARBOSA YEPES

Con Cedula de Ciudadania No. 1099552361

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Cimitarra, a los veinte (20) dias del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

HERIKA BIBIANA ARIZA GONZALEZ
Subdirectora (E) CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
REGIONAL SANTANDER

63928072 - 20/11/2020
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954600196705 2CC1099552361C.

REGIONAL SANTANDER
CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 63928072 - 20/11/2020

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: LEONEL ANDRES BARBOSA YEPES. Con Cedula de Ciudadania No. 1099552361

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Cimitarra. a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

HERIKA BIBIANA ARIZA GONZALEZ
Subdirectora (E) CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9546001967052CC1099552361A.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM

CERTIFICA

Que revisado el archivo que reposa en el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM, se pudo constatar que **LEONEL ANDRES BARBOSA YEPES** Identificado con número C.C 1.099.552.361 de cimitarra Santander de apoyo a la gestión como Instructor, el cual especifica lo siguiente:

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N° 054/2025

1. **OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA EL FOMENTO DE LA PRACTICA DE FUTBOL, PARA LAS ESCUALES DE FORMACIÓN DEPORTIVA QUE HACEN PARTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2025".**

2. **ALCANCE DEL OBJETO:**

Desempeñando las siguientes actividades contractuales:

1. Presentar cronograma mensual de actividades a realizarse en la ejecución del objeto contratado
2. Llevar un listado donde se registra la asistencia, el cual debe estar discriminado por categoría y en todos los casos debe dejar constancia de las fechas y los registros de firmas de los asistentes.
3. Dirigir e instruir a los niños y jóvenes que asistan a la escuela de formación deportiva de en la categoría libre femenino del municipio de Cimitarra.
4. Realizar actividades físicas, recreativas y de formación con los asistentes a la escuela de formación deportiva de futbol en la categoría libre femenino del municipio de Cimitarra.
5. Promover la participación de la escuela de formación deportiva de futbol del municipio de Cimitarra en diferentes festivales o campeonatos que se programen a nivel municipal, regional, departamental y nacional.
6. Participar y coadyuvar en la programación de la agenda cultural y deportiva del municipio.
7. Responder por elementos e instalaciones deportivas que le sean asignadas mediante acta de entrega e inventario y velar por su conservación y correcta utilización.
8. Realizar entrega de informes mensuales de acuerdo al cronograma de trabajo establecido en las diferentes categorías de la escuela de formación de futbol en la categoría libre femenino.

9. Organizar y mantener una carpeta con los documentos legales de cada participante de la Escuela de Formación deportiva, que contiene (Ficha de inscripción, documento de afiliación EPS, copia de documento de Identidad y autorización firmada por el padre de familia para participar en la escuela.
10. Asistir a las capacitaciones que se programen por la entidad necesarias para el buen funcionamiento de su objeto contractual.
11. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

3. **PLAZO DEL CONTRATO:**
DOS (02) MESES

3.1 PLAZO ADICIÓN AL CONTRATO
UN (01) MES

3.2 PLAZO TOTAL DEL CONTRATO
TRES (03) MESES

4. **FECHA DE INICIO:** 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
5. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 11 DE DICIEMBRE DE 2025

6. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:**
CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.400.000)

6.1 VALOR FINAL DEL CONTRATO
SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.600.000)

En constancia se firma esta Certificación en Cimitarra, Santander el día trece (13) del mes de enero del dos mil veintiséis (2026), a solicitud del interesado.

JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director General
INDERCIM

	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó:	José Ignacio Zapata Osorio	Director General	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM

CERTIFICA

Que revisado el archivo que reposa en el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM, se pudo constatar que **LEONEL ANDRES BARBOSA YEPES** Identificado con número C.C 1.099.552.361 de Cimitarra Santander, suscribió los siguientes contratos de prestación de apoyo a la gestión, los cuales se relacionan de la siguiente manera:

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N° 021/2025

1. **OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA EL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL MICROFUTBOL A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA ADSCRITAS AL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA PARA LA VIGENCIA 2025."**

2. **ALCANCE DEL OBJETO:**

Desempeñando las siguientes actividades contractuales:

1. Presentar cronograma mensual de actividades a realizarse en la ejecución del objeto contratado
2. Para el inicio del contrato: Realizar las convocatorias necesarias para garantizar la asistencia de niños, niñas y jóvenes en las diferentes instituciones educativas del municipio de Cimitarra para el aprovechamiento del tiempo libre / Ocio practicando el microfútbol.
3. Conformar e instruir grupos según categorías y modalidades establecidas por la Federación colombiana de microfútbol
4. Llevar un listado donde se registra la asistencia, el cual debe estar discriminado por categoría y en todos los casos debe dejar constancia de las fechas y los registros de firmas de los asistentes.
5. Dirigir e instituir a los niños y jóvenes que asistan a la escuela de formación deportiva de microfútbol del municipio de Cimitarra.
6. Realizar actividades físicas, recreativas y de formación con los asistentes a la escuela de formación deportiva de microfútbol del municipio de Cimitarra.
7. Promover la participación de la escuela de formación deportiva de microfútbol del municipio de Cimitarra en diferentes festivales o campeonatos que se programen a nivel municipal, regional, departamental y nacional.
8. Participar y coadyuvar en la programación de la agenda cultural y deportiva del municipio.
9. Responder por elementos e instalaciones deportivas que le sean asignadas mediante acta de entrega e inventario y velar por su conservación y correcta utilización.
10. Aplicar plan pedagógico de acuerdo con el programa establecido en su área.
11. Realizar entrega de informes mensuales de acuerdo al cronograma de trabajo establecido en las diferentes categorías de la escuela de formación de microfútbol.

12. Organizar y mantener una carpeta con los documentos legales de cada participante de la Escuela de Formación deportiva, que contiene (Ficha de inscripción, documento de afiliación EPS, copia de documento de Identidad y autorización firmada por el padre de familia para participar en la escuela.
13. Asistir a las capacitaciones que se programen por la entidad necesaria para el buen funcionamiento de su objeto contractual.
14. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

3. PLAZO DEL CONTRATO:
DOS MESES (02)

3.1 PLAZO ADICIÓN AL CONTRATO:
UN MES (01)

3.2 PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:
TRES MESES (03)

4. FECHA DE INICIO: 25 DE FEBRERO DE 2025
5. FECHA DE TERMINACIÓN: 24 DE MAYO DE 2025

6. VALOR INICIAL DEL CONTRATO:
CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.400.000)

6.1 VALOR FINAL DEL CONTRATO
SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 6.600.000)

En constancia se firma esta Certificación en Cimitarra, Santander al primer (01) día del mes de septiembre del dos mil veinticinco (2025), a solicitud del interesado.

JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director General
INDERCIM

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Estefanía Rojo García	Apoyo Administrativo	
Reviso:	Silvia Alejandra Reyes Silva	Asesora Jurídica	
Aprobó:	José Ignacio Zapata Osorio	Director General	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM

CERTIFICA

Que revisado el archivo que reposa en el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM, se pudo constatar que **LEONEL ANDRES BARBOSA YEPES** Identificado con número C.C 1.099.548.865 de Cimitarra, Santander, quien suscribió el siguiente contrato de prestación de apoyo a la gestión así:

Contrato prestación de servicio **N° 051/2024** cuyo objeto: es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA EL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL FUTBOL FEMENINO A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA ADSCRITAS AL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA PARA LA VIGENCIA 2024"**

DESEMPEÑANDO LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1. Presentar cronograma mensual de actividades y el plan pedagógico de acuerdo con la disciplina y categoría a realizarse en la ejecución del objeto contratado
2. Llevar un listado donde se registra la asistencia, el cual debe estar discriminado por categoría y en todos los casos debe dejar constancia de las fechas y los registros de firmas de los asistentes.
3. Dirigir e instituir a los niños y jóvenes que asistan a la escuela de formación deportiva de futbol femenino del municipio de Cimitarra.
4. Realizar actividades físicas, recreativas y de formación con los asistentes a la escuela de formación deportiva de futbol femenino del municipio de Cimitarra.
5. Promover la participación de la escuela de formación deportiva de futbol del municipio de Cimitarra en diferentes festivales o campeonatos que se programen a nivel municipal, regional, departamental y nacional.
6. Participar y coadyuvar en la programación de la agenda cultural y deportiva del municipio.
7. Responder por elementos e instalaciones deportivas que le sean asignadas mediante acta de entrega e inventario y velar por su conservación y correcta utilización.
8. Realizar entrega de informes mensuales de acuerdo al cronograma de trabajo establecido en las diferentes categorías de la escuela de formación de futbol femenino.
9. Organizar y mantener una carpeta con los documentos legales de cada participante de la Escuela de Formación deportiva, que contiene (Ficha de inscripción, documento de afiliación EPS, copia de documento de Identidad y autorización firmada por el padre de familia para participar en la escuela.

10. Asistir a las capacitaciones que se programen por la entidad necesarias para el buen funcionamiento de su objeto contractual.
11. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

FECHA DE INICIO: 09 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 08 DE SPTIEMBRE DE 2024
DURACION: UN MES
VALOR: DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000,00)

Contrato prestación de servicio **N° 090/2024** cuyo objeto: es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA EL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL FUTBOL FEMENINO A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA ADSCRITAS AL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA PARA LA VIGENCIA 2024"**

DESEMPEÑANDO LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1. Presentar cronograma mensual de actividades y el plan pedagógico de acuerdo con la disciplina y categoría a realizarse en la ejecución del objeto contratado
2. Llevar un listado donde se registra la asistencia, el cual debe estar discriminado por categoría y en todos los casos debe dejar constancia de las fechas y los registros de firmas de los asistentes.
3. Dirigir e instituir a los niños y jóvenes que asistan a la escuela de formación deportiva de futbol femenino del municipio de Cimitarra.
4. Realizar actividades físicas, recreativas y de formación con los asistentes a la escuela de formación deportiva de futból femenino del municipio de Cimitarra.
5. Promover la participación de la escuela de formación deportiva de futbol del municipio de Cimitarra en diferentes festivales o campeonatos que se programen a nivel municipal, regional, departamental y nacional.
6. Participar y coadyuvar en la programación de la agenda cultural y deportiva del municipio.
7. Responder por elementos e instalaciones deportivas que le sean asignadas mediante acta de entrega e inventario y velar por su conservación y correcta utilización.
8. Realizar entrega de informes mensuales de acuerdo al cronograma de trabajo establecido en las diferentes categorías de la escuela de formación de futbol femenino.
9. Organizar y mantener una carpeta con los documentos legales de cada participante de la Escuela de Formación deportiva, que contiene (Ficha de

inscripción, documento de afiliación EPS, copia de documento de Identidad y autorización firmada por el padre de familia para participar en la escuela.

10. Asistir a las capacitaciones que se programen por la entidad necesarias para el buen funcionamiento de su objeto contractual.
11. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

FECHA DE INICIO: 23 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 27 DE DICIEMBRE DE 2024
DURACION: DOS MESES Y CINCO DIAS
VALOR: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($4.333.333.00)

En constancia se firma esta Certificación en Cimitarra, Santander a los siete (07) días del mes de enero del dos mil veinticinco (2025), a solicitud del **INTERESADO**.

JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director General
INDERCIM

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó:	José Ignacio Zapata	Director General	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM

CERTIFICA

Que revisado el archivo que reposa en el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM, se pudo constatar que **LEONEL ANDRES BARBOSA YEPES** Identificado con número C.C 1.099.552.361 de Cimitarra Santander, quien suscribió el siguiente contrato de prestación de apoyo a la gestión así:

Contrato prestación de servicio **N° 023/2024** cuyo objeto: es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA EL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL FUTBOL FEMENINO A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA ADSCRITAS AL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA PARA LA VIGENCIA 2024**"

DESEMPLENADO LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1. Presentar cronograma mensual de actividades a realizarse en la ejecución del objeto contratado
2. Para el inicio del contrato: Realizar las convocatorias necesarias para garantizar la asistencia de niños, niñas y jóvenes en las diferentes instituciones educativas del municipio de Cimitarra para el aprovechamiento del tiempo libre / Ocio practicando el futbol femenino
3. Conformar e instruir grupos según categorías y modalidades establecidas por la Federación colombiana de futbol femenino
4. Llevar un listado donde se registra la asistencia, el cual debe estar discriminado por categoría y en todos los casos debe dejar constancia de las fechas y los registros de firmas de los asistentes.
5. Dirigir e instituir a los niños y jóvenes que asistan a la escuela de formación deportiva de futbol femenino del municipio de Cimitarra.
6. Realizar actividades físicas, recreativas y de formación con los asistentes a la escuela de formación deportiva de futbol femenino del municipio de Cimitarra.
7. Promover la participación de la escuela de formación deportiva de futbol del municipio de Cimitarra en diferentes festivales o campeonatos que se programen a nivel municipal, regional, departamental y nacional.
8. Participar y coadyuvar en la programación de la agenda cultural y deportiva del municipio.

9. Responder por elementos e instalaciones deportivas que le sean asignadas mediante acta de entrega e inventario y velar por su conservación y correcta utilización.
10. Aplicar plan pedagógico de acuerdo con el programa establecido en su área.
11. Realizar entrega de informes mensuales de acuerdo al cronograma de trabajo establecido en las diferentes categorías de la escuela de formación de futbol femenino.
12. Organizar y mantener una carpeta con los documentos legales de cada participante de la Escuela de Formación deportiva, que contiene (Ficha de inscripción, documento de afiliación EPS, copia de documento de Identidad y autorización firmada por el padre de familia para participar en la escuela.
13. Asistir a las capacitaciones que se programen por la entidad necesarias para el buen funcionamiento de su objeto contractual.
14. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

FECHA DE INICIO: 18 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 17 DE JUNIO DE 2024
DURACION: TRES (03) MESES
VALOR: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000,00)

En constancia se firma esta Certificación en Cimitarra, Santander a los treinta y un (31) días del mes de julio del dos mil veinticuatro (2024), a solicitud del **INTERESADO**.

JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director General
INDERCIM

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Ediver Jair Ortiz Rodriguez	Profesional universitario	
Aprobó:	José Ignacio Zapata Osorio	Director General	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM

CERTIFICA

Que revisado el archivo que reposa en el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM, se pudo constatar que **LEONEL ANDRES BARBOSA YEPES** Identificado con número C.C 1.099.552.361 de Cimitarra, Santander, quien suscribió el siguiente contrato de prestación de apoyo a la gestión así:

Contrato prestación de servicio **N° 064/2023** cuyo objeto: es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA EL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL FUTBOL A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y LA REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA PARA LA VIGENCIA 2023**"

DESEMPLENADO LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1. Presentar cronograma mensual de actividades a realizarse en la ejecución del objeto contratado
2. Para el inicio del contrato: Realizar las convocatorias necesarias para garantizar la asistencia de niños, niñas y jóvenes en las diferentes instituciones educativas del municipio para el aprovechando el tiempo libre / Ocio practicando el futbol.
3. Conformar e instruir grupos según categorías Sub 20 (femenino) y modalidades establecidas por la Federación colombiana de futbol.
4. Llevar un listado donde se registra la asistencia, el cual debe estar discriminado por categoría y en todos los casos debe dejar constancia de las fechas y los registros de firmas de los asistentes.
5. Dirigir e instituir a los niños y jóvenes de las categorías sub 20 (femenino) que asistan a la escuela de formación de futbol.
6. Realizar actividades físicas, recreativas y de formación con los asistentes a la escuela de formación de futbol.
7. Promover la participación de la escuela de futbol en diferentes festivales o campeonatos que se programen a nivel municipal, regional, departamental y nacional.
8. Participar y coadyuvar en la programación de la agenda cultural y deportiva del municipio.
9. Responder por elementos e instalaciones deportivas que le sean asignadas mediante acta de entrega e inventario y velar por su conservación y correcta utilización.
10. Aplicar plan pedagógico de acuerdo con el programa establecido en su área.
11. Realizar entrega de informes mensuales de acuerdo al cronograma de trabajo establecido con las diferentes categorías sub 20 (femenino).

12. Organizar y mantener una carpeta con los documentos legales de cada participante de la Escuela de Formación deportiva, que contiene (Ficha de inscripción, documento de afiliación EPS, copia de documento de Identidad y autorización firmada por el padre de familia para participar en la escuela.
13. Asistir a las capacitaciones que se programen por la entidad necesarias para el buen funcionamiento de su objeto contractual.
14. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

FECHA DE INICIO: 23 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 22 DE DICIEMBRE DE 2023
DURACION: SEIS (06) MESES
VALOR: DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.200.000,00)

En constancia se firma esta Certificación en Cimitarra, Santander a los once (11) días del mes de marzo del dos mil veinticuatro (2024), a solicitud del **INTERESADO**.

JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director General
INDERCIM

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Ediver Ortiz	Profesional universitario	JAIN ORTIZ
Revisó:	José Ignacio Zapata	Director General	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			

	INDERCIM INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA	
	CERTIFICADO LABORAL	

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM

CERTIFICA

Que revisado el archivo que reposa en el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM, se pudo constatar que **LEONEL ANDRES BARBOSA YEPES** Identificado con número C.C 1.099.552.361 de Cimitarra, quien suscribió el siguiente contrato de prestación de apoyo a la gestión así:

Contrato prestación de servicio **N° 013/2023** cuyo objeto: es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA EL FOMENTO DE LA PRACTICA DEL FÚTBOL A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y LA REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA PARA LA VIGENCIA 2023**

FECHA DE INICIO: 09 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 08 DE JUNIO DE 2023
DURACION: CUATRO (04) MESES
VALOR: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.800.000,00)

En constancia se firma esta Certificación en Cimitarra, Santander a los trece (13) días del mes de junio del dos mil veintitrés (2023), a solicitud del **INTERESADO.**

JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director General

Elaboro: Brian Gómez – Apoyo administrativo
Reviso: José Ignacio Zapata Osorio – Director general

INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA

CERTIFICADO LABORAL

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM

CERTIFICA

Que revisado el archivo que reposa en el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM, se pudó constatar que **LEONEL ANDRES BARBOSA YEPES** Identificado con número C.C 1.099.552.361 de Cimitarra Santander, quien suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión así:

Contrato prestación de servicio **Nº 067/2022** cuyo objeto: es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COMO INSTRUCTOR PARA EL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL MICROFUTBOL A TRAVES DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y LA REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA PARA LA VIGENCIA 2022".**

Fecha de Inicio: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Fecha de terminación: 31 DE DICIEMBRE DE 2022
DURACION: CUATRO (04) MESES
VALOR: SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.600.000,00)

En constancia se firma esta Certificación en Cimitarra, Santander a los tres (03) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023), a solicitud del **INTERESADO.**

JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director General

TORCH.JF "FITNESS//BOX"

NIT: 1101759442-8

CERTIFICACIÓN LABORAL:

Leonel Andrés Barbosa Yepes, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.099.552.361 de Cimitarra - Santander, fue vinculado a la empresa de entrenamiento **TORCH.JF "FITNESS// BOX"** el 10 de Febrero del año 2021, desempeñando los siguientes cargos:

- Preparador Físico
- Instructor Deportivo

Experiencia laboral:

Desde el 10/02/2021 hasta el 10/08/2022

LUGAR: Cimitarra, Santander
FECHA DE EXPEDICIÓN: 05/08/2022

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y APELLIDOS: LIC. JOHN FIYER MORENO CASTILLO
DIRECCIÓN: CRA 5 # 8-44
EMAIL: P.JOHNMC@GMAIL.COM
TELÉFONO: 300-405-0092

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

LEONEL ANDRES BARBOSA YEPES

C.C 1.099.552.361

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 19 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769437518000

REPÚBLICA DE COLOMBIA

REGISTRO PROVISIONAL

COCED
COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO



Leonel Andres
Barbosa Yepes

CC 1099552361
R.P. 13412

www.coced.co

Expedición 15-08-2025 / Vigencia 16-08-2030

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

Cimitarra, 16 de julio de 2026

Señores,
INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA – INDERCIM

El suscrito **LEONEL ANDRES BARBOSA YEPES**, *identificada con la cedula de ciudadanía N°* 1099552361 *de Cimitarra, Santander el 28 de abril del 2014, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al* **INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA – INDERCIM** con NIT. 901359630-0 *a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.*

Se suscribe en la ciudad de Cimitarra, a los dieciséis (16) de julio de 2026

X Leonel Barbosa Y.
LEONEL ANDRES BARBOSA YEPES
CC. 1099552361 de Cimitarra, Santander

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:15:28 horas del 16/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1099552361,** Apellidos y Nombres **BARBOSA YEPES LEONEL ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA**, con NIT **901359630-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta